

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



**La seguridad jurídica empresarial; desde la perspectiva
tributaria y constitucional**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Autores:

Fredy Ayrton Vargas Cama

Lesly Zela Hancoco

Asesor:

Mtra. Julieta Brisaida Rafael Pari

Juliaca, diciembre del 2025

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Julieta Brisaida Rafael Pari, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

*Que la presente investigación titulada: “**LA SEGURIDAD JURÍDICA EMPRESARIAL; DESDE LA PERSPECTIVA TRIBUTARIA Y CONSTITUCIONAL**” de los autores Fredy Ayrton Vargas Cama y Lesly Zela Hancoco tiene un índice de similitud del 18% verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.*

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Juliaca a los 02 días del mes de Julio del año 2026.



Mtra. Julieta Brisaida Rafael Pari



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiani, a los 18 día(s) del mes de diciembre del año 20 25,
siendo las 9:30 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Filial Juliaca, bajo la
dirección del (de la) presidente (a): Mtra. Yolanda Alvaro Quispe el (la)
secretario(a): Mtra. Nelly Rosario Moreno Keyva y los demás miembros:
Mg. Rulli William Incalvque Sortija y el (la) asesor(a): Mtra. Julieta
Brisaida Rafael Pari con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis
titulado La seguridad jurídica empresarial; desde la perspectiva
tributaria y constitucional

del(los) bachiller/es:
a) Fredy Ayrton Vargas Cama
b) Lesly Zela Hancoco
c) _____

conducente a la obtención del título profesional de: _____

Contador Público
(Denominación del Título Profesional)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)/s hacer uso del tiempo
determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las
preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)/s. Luego, se produjo un
receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Fredy Ayrton Vargas Cama

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	J7	B+	Muy Bueno	Sobresaliente

Bachiller (b): Lesly Zela Hancoco

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	J7	B+	Muy Bueno	Sobresaliente

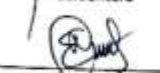
Bachiller (c): _____

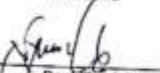
CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)/s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final
y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.


Presidente/a

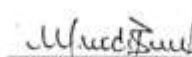

Secretario/a


Miembro


Bachiller (a)


Miembro


Bachiller (b)


Secretario/a

Miembro

Bachiller (c)

La Seguridad Jurídica Empresarial; desde la Perspectiva Tributaria y Constitucional

Business Legal Security; from the Tax and Constitutional Perspective.

Vargas Cama, Fredy Ayrton^{1ª}, Zela Hanco Lesly^{2ª} Rafael Pari Julieta Brisaida^{3ª} ^a EP Contabilidad, Facultad Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión

Resumen:

La seguridad jurídica empresarial, es importante en nuestra sociedad, sea esto para las personas, los empresarios, inversores y también legisladores, ya que en este último caso son los responsables de crear un marco normativo efectivo, razonable y proporcional que pueda dar como resultado aquella certeza normativa al país, ya que sin ello, existiría incertidumbre jurídica o falta de predictibilidad frente a un supuesto de hecho, y ello denotaría la falta de garantías o certezas del sistema normativo, lo que traería como consecuencia un subdesarrollo al país, es por ello que hemos analizado la seguridad jurídica empresarial en el Perú, tomando en cuenta su régimen jurídico interno desde el punto de vista de tres preceptos tributarios y constitucionales, esto es, la no confiscatoriedad, los contratos ley y la tutela procesal efectiva. El enfoque metodológico es de tipo cualitativo, nivel descriptivo y la técnica de la entrevista aplicada a cinco expertos en la materia; teniendo como resultado, que efectivamente los tres preceptos normativos antes señalados, brindan esa garantía de seguridad jurídica al empresario para poder invertir en el Perú, con la integración del principio de legalidad para garantizar dicha seguridad jurídica al empresario. La conclusión arribada es que el Principio de la No Confiscatoriedad; garantiza que la utilidad de los empresarios no podrá verse afectada desproporcionalmente, así mismo, por medio de los Contratos Ley; se garantiza la intangibilidad de los acuerdos celebrados por las partes, salvo consentimiento de ambos, de igual modo, la Tutela Procesal Efectiva; garantiza el acceso a la justicia frente a la vulneración de cualquier derecho, y finalmente, el Principio de Legalidad; garantiza que la norma sea respetada y cumplida por toda la Nación.

Palabras Claves: Seguridad jurídica empresarial, no confiscatoriedad, contratos ley, tutela procesal efectiva, principio de legalidad.